# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 25 de Agosto de 1902. N.º 6.343

SECCIÓN POLITICA

## LOS OBREROS

Nunca los he engañado ni les he pedido nada y los he defendido siempre. Se lo recuerdo, no para que me lo agradezcan, sino para que se fijen en lo que voy á decirles.

Algunos republicanos han dado ahora en halagarlos, haciéndoles entrever la esperanza de que la República satisfaga casi todas sus aspiraciones. No los crean.

El republicano, como ellos dicen muy bien, es un partido burgués; más ó menos conservador, más ó menos radical, pero burgués al fin.

Haría desde luego las reformas sociales ya implantadas en los paises más adelantados, y algunas más acaso; reprimiría los abusos del poder; cortaría los que se cometen á la sombra del derecho de propiedad; pero ni atacaría á ésta en sus bases fundamentales, ni aflojaría los tornillos de la autoridad. El republicano que otra cosa les diga, ó se engaña, ó los engaña.

Yo no lo haré nunca. De cuantas faltas pueden cometerse en política, ninguna para mí tan vituperable como la de engañar al pueblo. Es ignorante y vive mal; ¿por qué abusar de esas dos desgracias?

Yo no le diré al pueblo lo que sus interesados redentores: que se aparte de la política; no; yo creo que sólo por la política mejorará su condición; pero le diré menos aún, que la República le dará lo que pide. No; la República podrá hacer reformas de carácter socialista, no implantar el socialismo; en cuanto á los anarquistas, sólo podrá garantizarles el ejercicio de todos sus derechos con amplitud; nunca la igualdad económica ni la supresión de toda autoridad.

Si yo creyera que se podía llegar al socialismo ó á la anarquía, desde sus filas haría mi propaganda; esto sería lo verdaderamente revolucionario; no el lanzar desde el campo republicano esa mezcolanza de ideas contradictorias para darme una patente de radicalismo en que nadie cree.

Desgraciadamente para los republicanos que van por ese camino, ni los socialistas ni los anarquistas se dejan atraer por cantos de cocodrilo candoroso. Sin ir más lejos, véase lo que les dice Anselmo Lorenzo, uno de los anarquistas de más autoridad:

Los republicanos jóvenes, aquellos á quienes la pereza, el encasillado, la edad ó los achaques no han apoltronado aún, se agitan, como la ardilla de la fábula, dando vueltas y revueltas de dudosa utilidad.

Nada he dicho de ello hasta ahora, porque ¿qué importa á los trabajadores serios que algunos republicanos vayan de pueblo en pueblo aprovechando las fiestas y las ferias, imitando á buhoneros y saltimbanquis que pregonan su mercancía ó enseñan sus habilidades?

Me alegraría que esta lección sirviera para volver á la realidad á los republicanos que creen atraerse con vulgaridades sociológicas á los que nos odian más que á los monárquicos mismos.

Los obreros, aunque esto sea un absurdo, tienen hoy enarbolada esta bandera: «Él que no está con nosotros, contra nosotros está»: y solo el tiempo y los desengaños podrán hacersela arriar.

Pierden, pues el tiempo, los que se empeñan en traerles á nuestro campo, con promesas que no llenan sus aspiraciones.

¿Hay entre nosotros algunos que, en su noble deseo de sacrificarse por la humanidad doliente, crea que no pueden hacerlo dentro del partido republicano? Las puertas del socialismo y el anarquismo están abiertas para todo el que vaya con miras desinteresadas.

Entrense por ellas, y, una vez dentro, apaguen en sus fuentes cristalinas la sed de amor que sienten hacia los oprimidos; y, nuevos Espartacos, dejarán un ejemplo que imitar y un nombre que admirar á las generaciones futuras, si perecen en la demanda; y si triunfan, cada uno de los redimidos por su valeroso esfuerzo les elevará un altar en su pecho.

La empresa es colosal; las probabilidades de éxito grande, si hemos de creer lo que ellos nos dicen; la gloria prepara ya coronas para el vencedor; la fama está prevenida para cantar al héroe, y la humanidad ensaya el himno que millones de bocas entonarían en alabanza suya.

¿Qué misión más alta, que destino más envidiable? Si me pudiera quitar unos añitos de encima, disputaría la palma al más valeroso; no siendo posible me resigno á quedarme en mi casa paterna: la República. He traspasado ya la edad en que se pasan Rubicones, aunque todavía no tengo tanta calva como Cesar, y no me estaria bien meterme en aventuras que pudieran ponerme en ridículo.

JOSÉ NAKENS.

(De «El Motín».)

## FAMILIARES

Los pueblos, dice la prensa subvencionada, reciben con grandes alharacas á su majestad el rey.

Esos pueblos son unos niños tan grandes como el propio niño festejado.

¿Por qué levantan arcos y recortan follajes, tremolan banderas y derraman flores?

¿Qué ha hecho esa monarquía para obtener tales triunfos?

Perder once millones de habitantes y tres colonias riquísimas. Es grande esa monarquía: como la de Felipe IV. Grande como los hoyos: cuanta más tierra le quitan, son más grandes.

¿Qué ha hecho ese monarca para sentir por él tantos entusiasmos? Hasta el presente, unas cuantas frases de dudoso gusto literario.

Seguimos, sí, viendo en los albores del reinado de Fernando VII. La bobalicona estolidez del pueblo, sólo necesita para su felicidad un rey á quien sus cortesanos preparen las «carambolas» del billar, como sucedía, según cuentan, con el despreciable y repugnante príncipe nacido del podrido tálamo de un Carlos IV y de una doña María Luisa.

Pueblo ignorante el nuestro, á lo menos en algunas regiones de España, detesta la cultura y odia la posesión de sus derechos. Le pesan éstos como arma de hierro que no pudiera sostener en sus brazos flácidos. Siente repugnancia hacia todos aquellos que le invitan á discurrir; gran simpatía por los que siguen unciéndole al arado de su atraso.

Quiere, pues, Reyes que se le presenten vestidos de relumbrón, diciendo chistes y jugando en el arroyo con los chicuelos. Un rey familiar según los cortesanos.

La familiaridad no debe confundirse con la golfería. Que también en clase de golfos los hay majestuosos, como el «golfo de Nápoles» (léase Caserta), el golfo de Lyon, el golfo de Gascuña y aun el golfo de Ptechelí.

Familiar y picaresco era Fernando VII, familiar era Nerón, familiares en su trato casi todos los tiranuelos que en el mundo fueron.

Para encontrar un tirano de gran talla como Napoleón, que se divertía en deshacer mundos, que cada mañana llenaba un cementerio y paría una nación; para encontrar en la historia un Bonaparte, fiero y adusto en su trato privado, alma de bronce como su carácter, preciso es recorrer los siglos, contando por cada uno de ellos un ejemplar parecido.

¡Dios nos libre de reyes familiares al estilo español y chulesco! Son muy familiares, sí.

¡Como que cada uno de ellos lleva dentro un fa iliar... del Santo Oficio!

RODRIGO SORIANO.

## Más sobre Marruecos

En el vecino imperio—ó lo que sea—marroquí se van poniendo las cosas de modo, que el mejor día puede ocurrir una intervención europea, que nos será probablemente perjudicial, si no respecto al estado presente, comparado con lo que podríamos obtener, si tuviéramos gobernantes capaces de atender con acierto y energía á la política exterior.

Y precisamente cuando esto sucede, las pocas personas que se ocupan en estos asuntos, lo hacen, á mi juicio, con tal estrechez de miras, con tal falta de pensamiento definido, que en realidad quizás sería peor levantar opinión, si ésta hubiera de seguir las inspiraciones de los pretendidos africanistas.

No es posible evitar en estos trabajos periodísticos la repetición de temas y conceptos, como no es posible evitar en una lucha la repetición de golpes y paradas; dispensen pues los lectores que por tener buena memoria recuerden la síntesis, y hasta frases enteras, de lo que voy á consignar.

***

Por mil y un razones no nos conviene á los españoles que en Marruecos se establezca una nación más civilizada que nosotros; pero tampoco nos conviene un vecino bárbaro; nos conviene un Marruecos independiente y civilizado siquiera á la altura de Turquía.

Nada se opone á tal resultado salvo el estado político del imperio; la etnografía nos enseña con la historia que los bereberes, los árabes y los judíos, que forman las cuatro quintas partes de la población marroquí son susceptibles de un grado de civilización muy alto en todos conceptos. La religión musulmana es perfectamente compatible con el progreso moderno en sus rasgos esenciales. Unicamente lo que impide que Marruecos sea un pueblo culto es el régimen político de tribus patriarcales inoculadas de feudalismo, tal y como la tradición semítica y africana, y la influencia del contacto europeo en la Edad Media lo han constituído en el ángulo NO. del continente africano.

Destruído ese feudalismo semítico, reforzada la autoridad de los sultanes hasta el punto de constituir á éstos en soberanos del tipo absolutista y de rebajar á los actuales jefes de tribu á la categoría de señores aristócratas, primeros súbditos de la corona, pero súbditos obedientes é incapaces de resistencia, es seguro que la civilización del imperio se obtendría en breve plazo, y en el grado que á nosotros nos conviene para tratar con él en condiciones mutuamente ventajosas.

La tesis, que sostengo, tiene fundamentos históricos de plena demostración por las analogías y resultados.

***

Al principio del segundo tomo de la «Historia del Reinado de Guillermo III», de Macaulay, trata el ilustre escritor de la rebelión de las Tierras altas—Highlands—que estaban á fines del siglo XVII habitadas, como ahora, por tribus ó clanes de raza céltico. Nada más semejante al estado social

y político de los marroquíes de las dos estribaciones del Atlas que el de los escoceses, que viven entre el canal de Celedonia y el río Tay, en las dos estribaciones de los montes Grampianos; de haber diferencia sería contraria á estos últimos, que no tenían siquiera recuerdos y tradiciones de mejor estado social. Divididos en clanes rivales entre sí, agrupados pasageramente en grupos organizados por el régimen feudal, y variables según los éxitos de las guerras intestinas, ni obedecían á los reyes escoceses ó ingleses, ni con los sajones vecinos tenían otras relaciones que las de las rapiñas y combates, ni fuera de un menguado pastoreo practicaban acto ninguno propio de pueblos civilizados. Si Macaulay viviera y quisiera pintarnos el estado social y político de las tribus del Atlas, podría trascribir los hermosos capítulos dedicados á los highlanders.

Los reyes de la Gran Bretaña, de la casa de Brunswich, se decidieron en 1727 á poner término á la barbarie en aquel poético país de los Moes, de los plaids y de los claymoros; y para ello no vieron más camino, que la destrucción de aquel patriarcado feudal, ni emplearon otro instrumento que el ejército británico; el cual abriendo camino entre las rocas, tendiendo puentes sobre los torrentes, y asentando fuertes y reductos en los desfiladeros y en las vegas, sometió á los *lairds* á la condición de sumisos vasallos de la corona, y enseñó á los montañeses que había en el mundo lazos políticos más fuertes y más benéficos que los de la sangre, únicos que hasta entonces habían conocido.

En 1745 estaba completada la obra política, y vino como resultado natural la transformación social, hasta el punto de que hoy los highlanders son entusiastas ingleses en el ejército nacional, agricultores y fabricantes prósperos y entendidos, comercian en vez de robar á sus vecinos, y éstos disfrutan en sus escursiones veraniegas de las poéticas bellezas que cantó Walter Scott.

***

También los japoneses á mediados del siglo XIX empezaron á civilizarse abatiendo el feudalismo de los *aimtos*, y apoyándose el soberano en la pequeña nobleza. Y en otros países y en otras épocas puede encontrarse multitud de casos semejantes, para probar que el día, en que, por iniciativa de un gobierno español, Europa ayudara al Sultán á suprimir el feudalismo marroquí, sería el albor de la civilización de su imperio.

GENARO ALAS.

## Ya está ahí la nube

Se trata de los frailes de Filipinas.

Hace dos semanas, en el artículo «Nube amenazadora», dije que esta nube tenía forzosamente que descargar sobre España y así va á suceder.

Los frailes expulsados del Archipiélago se vienen aquí.

Primero fueron allá á explotar y á dominar á los indígenas del país, del modo más inicuo y brutal; luego, creyendo que así convenía á sus intereses, se pusieron de parte de los yankis sin tener en cuenta que éstos eran enemigos de España y sin importarles nada hacer traición á la patria; después, viendo que los norteamericanos no les dejaban el dominio y mangoneo que querían seguir ejerciendo de las islas, faltaron cínicamente á sus compromisos, poniéndose de parte de los tagalos, ayudándoles y favoreciéndoles en su resistencia contra los yankis; ahora que el gobierno de Washington ha obligado al Vaticano á que apruebe el decreto de expulsión de las órdenes monacales de Filipinas, los frailes se acuerdan de que son españoles y se preparan á venir aquí, olvidándose de sus traiciones á España y del mal que la han causado en aquella colonia.

De esta nueva invasión de frailes que nos amenaza se ha ocupado ya el Gobierno en Consejo de ministros, y acordó que el de Estado y el de Gobernación estudien el asunto y vean como puede resolverse el conflicto, por más que el Gobierno reconoce que es innegable el derecho de esos frailes á regresar á España, sin que pueda impedírselo nadie, toda vez que las comunidades y órdenes á que pertenecen tienen aquí establecidas sus casa matrices y están dentro del Concordato.

Es decir, que el Gobierno se limita, según la nota del consejo, á lamentarse de que vengan á España más frailes; pero declarando que no puede tomar medida alguna para impedirlo, porque el Concordato le obliga á reconocer la legalidad de las órdenes á que pertenecen los frailes de Filipinas.

Todo esto no prueba otra cosa sino que es un hecho cierto y fatal que esos cientos de frailes expulsados del Archipiélago estarán en breve plazo aposentados en sus conventos respectivos de España, y que esta tendrá que sufrir la plaga que esa invasión representa, sosteniendo aquí en la holganza á esa cáfila de parásitos que trae agravada esa calidad con la nota de traición y perfidia para la patria.

Pero más que el atrevimiento y el cinismo de esos frailes, indigna y subleva la aptitud del Gobierno parándose en remilgos de beata imbécil para impedir que esa falange frailuna desembarque en territorio español.

Con lo que aquí está ocurriendo en lo referente al problema clerical y de las órdenes monásticas, y teniendo en cuenta la aptitud general del país en esa cuestión, solamente á un Gobierno falto de toda energía y vergonzosamente humillado ante la cogulla monacal, se le ocurre declarar que no tiene medios eficaces y rápidos para evitar la invasión que se nos hecha encima.

En ningún país católico de Europa pasa lo que está pasando en España en lo que atañe al clericalismo. Aquí estamos viviendo completamente á merced de él y en absoluto subyugados al interés y al capricho de la curia romana, á cuyos piés nos ha arrojado la regencia y los gobiernos serviles de ella.

Resulta ahora, después de tanto cacarear que se habían entablado reclamaciones en Roma para reformar el Concordato en sentido que favoreciera algo á España en esta cuestión del clericalismo, que nuestro ministro ó representante cerca de la corte papal no se ha atrevido aun ni *siquiera á intentar hacer indicación alguna* al cardenal Rampolla acerca de los deseos del Gobierno español en este asunto, por miedo á una repulsa de *monseñor* y á disgustar al Papa.

Es inconcebible tal cobardía. A nadie puede alcanzársele qué peligros ni qué males pueden ya sobrevenir á España por hacer entender al Vaticano que el problema clerical debe solucionarse.

¿Por qué tanto temor á Roma? ¿Qué puede ocurrir aquí si el Papa se enoja un poco con el Gobierno por pedirle humildemente lo que otros gobiernos le exigen con dignidad y energía? Por ninguna parte se ve la menor justificación de la actitud del Gobierno.

El clericalismo nos explota y nos domina solamente porque el Gobierno quiere. Los frailes expulsados de Filipinas vendrán á engrosar el contingente excesivo de los que hay ya aquí, porque el Gobierno lo consiente.

En esta situación, el único remedio estaría en que el pueblo por su cuenta tomara la actitud enérgica y decisiva que la dignidad aconseja, si ésta no se hubiera perdido por completo en este desgraciado país.

JOSÉ CINTORA.

*(«La Publicidad»)*

## La prensa madrileña

**Madrid 21.**

«El Imparcial» escribe un artículo que se refiere al desaire que, por consecuencia de lo ocurrido á los periodistas, ha sufrido el general Weyler y considera que á todo el ministerio alcanza el acto ya conocido y que en nada favorece al ministro de la Guerra.

Recuerda luego acontecimientos que se desarrollaron el año 1856 cuando D. Leopoldo O'Donell era presidente del Consejo, puesto que había alcanzado teniendo antes que jugarse la vida dando antes la batalla á la revolución.

La reina Isabel debía á aquel nuevo partido la tranquilidad y la devolución de las facultades que á la magestad correspondían.

Y ocurrió que, al celebrarse en Palacio un gran sarao de los que aquella animada Corte celebraba con frecuencia, el jefe del partido moderado, Narvaez, se presentó, causando no poca inquietud á los ministeriales.

Comenzó el baile y la Reina, en el cotillón, eligió á Narvaez.

Poco después, los ministros se reunieron presididos por O'Donell y extendieron sus dimisiones, depositándolas inmediatamente en manos de Su Majestad.

Aquellos eran otros tiempos—dice el colega.—En los presentes, O'Donell, al suceder lo que recordamos, se hubiera atusado el bigote y Río Rosas—el alma del ministerio—se hubiera rascado las patillas. Y eso hubiera sido todo, pero no se hubieran presentado dimisiones.

Y es de notar que aquel O'Donell que dimitía por lo ocurrido en un cotillón, volvía dos años después al Gobierno y formaba el Gabinete que hizo la guerra de Africa, sosteniéndose en el poder cinco años.

No cabe hoy pedir que se hile tan delgado como en la época á que nos referimos—prosigue «El Imparcial»—pero, sí importa comparar la conducta de los ministros de antaño con los de hogaño, á quienes los palatinos les han mirado como á un accesorio.

Dice «La Epoca» algo en que no le falta razón: lo sucedido á los periodistas es lo menos importante. Pero eso ha sido la gota que ha rebasado el vaso, el fulminante que ha encendido el barreno.

Es innegable que los palatinos han evidenciado la pobre idea que tienen del régimen constitucional, que los ministros debían y no saben mantener.

También debe hacerse constar que los palatinos, al régimen constitucional deben los cargos que ejercen.

Finalmente, dice «El Imparcial» que, no solo el ministro de la Guerra, sino todo el Gobierno, ha sufrido rudo golpe por consecuencia de lo ocurrido en Pamplona.

—«El País» inserta la convocatoria de los republicanos excitando á los suyos á que conmemoren la fecha del 29 de septiembre.

Propone la Redacción de «El País» lo siguiente.

«Convocar un Consejo democrático de representantes de Castilla la Nueva, fijando la fecha de la tarde y de la noche del 29 de septiembre.

Celebrar un mitin de fraternidad republicana en la tarde del día 27.»

## MAHON

### FATALIDAD

**Madrid 23, 3'10.**

**Oviedo.—Ha ocurrido una terrible explosión en la fábrica de explosivos de Gayes, habiéndose oído la trepidación á mucha distancia de aquella. Hasta ahora se ignoran las desgracias que puedan haber ocurrido por falta de detalles del siniestro.**

**(De EL LIBERAL de ayer).**

Esta consoladora noticia nos transmitió el telégrafo. Y al llegar á mi conocimiento, al ojear con avidez las precedentes líneas, sentí una viva sensación de miedo y en mi alma parecía que aun los ecos de la trepidación repercutían en lo más recóndito.

Hasta ahora se ignoran detalles, dice el transcrito telegrama. Pero yo, que soy sumamente pesimista en todo lo que se relaciona con el proletariado; yo, que abomino con ellos del abandono en que se les tiene sumidos, ya me figuro (y hasta paréceme verlo) el cuadro desgarrador que ofrecería el siniestro á los ojos de los demás mortales. Nadie del que estuviese en el interior de aquella fábrica habrá salido ileso! ¡Ningún obrero podrá contarnos por sí mismo cómo se inició tal desgracia!—Una ruína espantosa, muchos cuerpos magullados, gran confusión de restos esparcidos sin poder identificar á cual víctima pertenecen... Mujeres sin esposo, madres sin hijo, hijos sin padre: todo lo más horrendo que registrar puede la historia de las mil y una calamidades. ¡Hé ahí el sangriento panorama!

¡Infelices! De qué manera, por ganarse lo á «duras penas» suficiente, hallaron el fin de su honrada existencia! De qué brutal manera el «hado fiero» ha condolido infinidad de corazones!—Esto es un grado más de vigor que recobra la descarnada miseria.—Y ¿quién tiene la culpa? ¿cuál la «torpeza» que consumára el hecho?—El problema es intrincado y nada puédese adelantar. Se «ignoran detalles»; no se saben las desgracias personales que han ocurrido. Sólo sabemos lo de la explosión, esto sí; nos lo comunicó el telégrafo con la mismísima velocidad del rayo. Pero el número de las víctimas... esto queda para después.

Triste vida es la del obrero «artífice»! Pesarosa la del que trabaja en las profundidades de la mina!

Los grandes monopolizadores del comercio hacen su «agosto» con el producto que les arrienda la actividad del proletario. Dale que te das desde que sale el sol hasta que anochece, va agotando el obrero, hora tras hora, día tras día, año tras año, su corporal energía que le debilitan las rudas faenas de la mina y de la fábrica; en tanto que sus amos, allá en cómodo salón, no se preocupan más que de las ganancias que han de producirles sus empresas, siempre ambicio-

nando más y rebajando jornales á la primera promoción de baja en los cambios del capital.—Y luego viene la esplosión... el hundimiento... ¡y perece entre los escombros el que preso vive en las redes de su afanosa laboriosidad!

La mujer pierde al esposo, la madre al hijo y el hijo al padre. Y el amo, el señor, el capitalista ¿que pierde? Nada en comparación; su fábrica está «asegurada» y le son satisfechos los daños y perjuicios así muebles como inmuebles. La bóveda de la mina se hundió solamente para aplastar á los de debajo. Así, pues, se extraen los humanos restos, y todo sigue adelante... todo torna á funcionar con la regularidad acostumbrada. —Cien cadáveres más ¿qué importan al mundo!..

**Modesto Catalá.**

Mahón 24 Agosto 1902.

---

En la noche del sábado último fué obsequiado el Excmo. Sr. Capitán General con una serenata que le dedicaron las fuerzas de la guarnición. Esta terminó con baile que se prolongó hasta hora avanzada de la noche en los salones del Gobierno militar donde se alojaba S. E.

En el vapor correo del día siguiente embarcó el general Zappino de regreso á Palma, capitalidad del distrito militar, habiendo bajado al muelle á despedirle además de los generales Aguilar y Morales y las autoridades, comisiones de los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos de esta plaza.

---

Hemos oído decir que el próximo domingo celebrará el Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 una pequeña fiesta en los cuarteles donde se aloja, con motivo de la bendición de las nuevas banderas adquiridas recientemente con destino á los batallones de que aquel se compone.

---

De dos vuelcos de otros tantos carruajes se nos informa ocurridos al atardecer de ayer.

El primero lo fué por la parte de «Binixems» de un carretón que tirado de un burro se retiraba á Alayor procedente de la casita llamada San Fernando. Los cuatro pasajeros que iban dentro resultaron casi ilesos, pues sólo sacaron de la caída algunas erosiones.

De la segunda, ya fué más serio el percance, pues en el sitio llamado «Es Campás» del término de Mercadal fué el carruaje á parar al fondo en el cercado, saliendo bastante mal herido el payés de la estancia «Llimpa», tanto que inspira bastante cuidado su estado. Los otros tres que iban con él si bien sufrieron algunos golpes, no son de consideración como el anterior.

---

En la farmacia de D. Honorio Pons fué curado en la tarde de ayer un sujeto que presentaba varias heridas en la parte izquierda de la cabeza y cuello, inferidas por instrumento cortante en riña tenida con otro sujeto en la calle de la Plana. Si bien las heridas no son de gravedad hubo dos de ellas, en la oreja y cuello, que el facultativo señor Fedelich que practicaba la cura al paciente, tuvo que darle unos puntos de sotura, siendo llevado éste más tarde al Hospital municipal por haber declarado carecer de domicilio propio.

El agresor, ó sea el que echó mano de la herramienta con que causó las heridas, fué detenido pocos momentos después por la guardia civil y entregado á la Autoridad competente.

Según se nos dijo después de lo sucedido, parece que ambos contendientes se hallaban con exceso *espirituosos* en su interior, debido á las libaciones de que habían hecho acopio

---

Ha circulado por ahí la especie, no sabemos con que fundamento ni con que intención, de que con nuestro suelto correspondiente al 14 del que cursa tratábamos de oponer dificultades al cobro de las cédulas personales procedentes de ejercicios atrasados. Nada tan lejos de la verdad. El hacernos eco de algunas, que desde luego tildamos de extralimitaciones del cobrador, no puede en modo alguno implicar nuestra oposición al pago del tributo.

El suelto de referencia lo escribimos, es cierto, impresionados por el relato de unos hechos que apreciamos de inhumanos y repugnantes: Vimos á un pobre enfermo á quien en nombre de la Ley se le exige el pago de una cantidad que no tiene y que para reunirla ha de apelar á la mendicidad y á dos niñas que en ausencia de sus padres se las hace llorar al pedirles la llave del cajón donde estos guardan el dinero y que lloran más aun al ver que en su negativa el otro se dispone á llevarse los muebles que cree necesarios para cubrir el importe del recibo y los gastos correspondientes.

Nuestra intención, por tanto, se desprende patente, clara, del escrito de referencia: Pedir al cobrador un poco de caridad para el desgraciado y algo menos de rigor en ciertos casos atemperando su celo ante las exigencias del buen trato que mutuamente nos debemos. Nada más que esto. ¿Qué hay en ello de particular?

---

Sabemos que serían muchas las personas de Ciudadela que vendrían á esta ciudad para asistir á los festejos que se preparan durante los días 6, 7 y 8 de Septiembre próximo, si pudiera ser que uno de nuestros vapores se habilitase haciendo un viaje desde Mahón al indicado punto.

De momento hay un centenar que son los coristas y banda de música que forman el orfeón *La Alborada* que sabemos de cierto tienen que venir en las fiestas indicadas, por cuanto obra en nuestro poder un telegrama que á la letra dice así:

Ciudadela 23, 20'40.

El orfeón ha tenido junta aceptan las condiciones.—*López*.„

Los pasajes de ida y vuelta de estos cien y dos ó tres cientos más que sería muy probable se juntasen para venir, ya cubrirían los gastos que ocasionaría el viaje del vapor.

Estúdielo pues «La Marítima» y vea si le conviene llevarlo á efecto, pues de nó tendrán los coristas y músicos que habilitar coches que los conduzcan á esta ciudad en la mañana del día 6 del mes próximo, en cuyo día empiezan los festejos.

---

A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Palma el vapor correo «Isla de Menorca», llevándose la correspondencia, pasaje y un pico de carga.

---

Las carreras que por acuerdo del Ayuntamiento de Ciudadela han de tener lugar en dicha ciudad el 14 de Septiembre próximo, empezarán á las tres de la tarde y el programa y condiciones de aquellas será el siguiente:

PROGRAMA DE PREMIOS

| | Premio | | Accesit | |
|---|---|---|---|---|
| Burros . . . | Ptas. | 40 | Ptas. | 10 |
| Mulos y mulas | " | 80 | " | 20 |
| Potros . . . | " | 80 | " | 25 |
| Caballos (700 pasos) . | " | 150 | " | 50 |
| Jacas. . . . | " | 50 | " | 15 |
| Caballos (1.000 pasos) . | " | 300 | " | 100 |

Una banda de música amenizará la función durante los intermedios.

Se nos dice ser muy probable que el orfeón «El Progrés» sea contratado para pasar á dicha ciudad de Ciudadela en el citado día 14 en que tendrán lugar las carreras, puesto que aquella Alcaldía se halla en negociaciones con nuestra sociedad coral al indicado fin.

---

Bastante concurrido vióse en la tarde de ayer el paseo de Isabel II en cuyo sitio estuvo tocando selectas piezas de 7 á 8 y media la música de Baleares n.° 2 prolongándose la afluencia de paseantes hasta las once hora en que se apagaron las luces eléctricas, y sólo entonces vino la dispersión.

---

El nuevo administrador de entierros José Marí Guasch nombrado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el viernes de la última semana, ofrece al público sus servicios á la par que su domicilio en esta ciudad San Jaime 52.

---

A la invitación del Gobierno para conocer la opinión de las Corporaciones populares acerca de la posible sustitución del impuesto de Consumos, han contestado las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Jaen, León, Lérida, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Soria, Teruel y Valencia; las Cámaras de Comercio de Burgos. Agrícola de Granada, Comercio y Agricultura de Huesca, Agrícola oficial de Jaen, Agrícola riojana de Logroño, Agrícola del río Segura de Murcia, la de Pontevedra, la de Valladolid y las de Comercio y Agrícola de Zaragoza. Y además tres Sociedades de Barcelona, la Asociación de Hierros y Metales de Huelva, la Liga de Contribuyentes de Ribagorza-Graus, el Círculo de obreros de Orense y el Centro de labradores de Valladolid.

---

Leemos en «La Publicidad» de Barcelona correspondiente al día de ayer haberse organizado en aquella capital un Certámen Clavé bajo las siguientes bases:

Sólo podrán concurrir al Certámen las sociedades corales suscritas á la edición popular de las obras de Clavé y las que no tengan el solfeo por base.

Se adjudicará el premio, consistente en una medalla de oro, al coro que mejor cante la pieza de concurso y otra á libre elección, siendo este año la obra de concurso el coro á voces solas «Pel Juny la falç al puny». El plazo de inscripción terminará el día 10 del próximo septiembre y el fallo se publicará el día mismo del concurso, que se verificará el 21 de Septiembre por la mañana. El concierto para la repartición de premios tendrá lugar el día 28 del citado mes, destinándose el producto de dichos actos á los premios del próximo año.

---

El comandante sueco Unge ha inventado un torpedo volante que se ha ensayado con excelente éxito.

Según informa la Comisión nombrada al efecto, se está en presencia de una revolución en el sistema de defensa de las costas. Un corto número de personas bastará para impedir toda tentativa de desembarco.

Si los torpedos de mayores dimensiones que los modelos ensayados funcionan de tan satisfactoria manera, las fortificaciones de las costas se harán inútiles, según opinión del inventor sueco.

---

**AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS**

Sesión del 24 Agosto 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los Sres. Concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (Don Francisco), Pons (D. Bernardino) y Juan.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó un socorro extraordinario de nueve pesetas á la enferma pobre Ursula Mascaró.

Se acordó publicar la vacante de una plaza de suplente de sereno de esta localidad.

Y se levantó la sesión.

---

## Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

Formado por este Ayutamiento, el padrón de los toldos existentes en esta ciudad y su término, que se hallan sujetos al impuesto Municipal establecido sobre los mismos en el corriente año queda de manifiesto al público por espacio de diez días en la Secretaría de esta corporación á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

Mahón á 23 Agosto de 1902.—El Alcalde Presidente.—Juan Victory Taltavull.

---

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 9'30.

A las once y media de ayer llegó á San Sebastián el Rey Alfonso XIII siendo vitoreado durante el tránsito recorrido desde la est ción donde paró el tren hasta el palacio de Miramar. Es muy comentado el que los Sres. Romero Robledo y Canalejas no estuvieran presentes en el andén.

Madrid 25, 11'10.

Desde San Sebastián irá el Rey á Cádiz y á Alicante de cuyos expresados puntos se tienen noticias de que se le están preparando brillantes recibimientos.

---

**TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"**

Barcelona 25, 9.

Fondeado «Nuevo Mahonés» á las ocho sin novedad.

Cabot.

---

## Cotización Oficial

Madrid 23 Agosto á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 o/° interior. . . . . | 72'25 |
| Exterior . . . . . | 00'00 |
| Amortizable 4 p°/o . . | 00'00 |
| Id. 5 por 100 . . . . | 92'90 |
| Carpetas . . . . . | 00'00 |
| Banco España . . . . | 000'00 |
| Tabacalera . . . . . | 000'00 |
| Paris á la vista. . | 36'80 á 36'70 |
| Lóndres id. . . | 34'44 á 00'00 |

***

## Banco de Mahón

| | *Din.* | *Pap.* |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 50'00 | cup. cort. |
| Banco de Mahón. . | 38'00 | 40'00 » |
| Eléctrica Mahonesa. | 00'00 | 25'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 101'00 | 00'00 » |
| Marítima . . . . | 095'00 | 00'00 |
| Maquinista Naval . | 110'00 | 00'00 |
| Oblig. municipales . | 00'00 | 00'00 |

Mahón 11 Agosto 1902.

---

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajolí 25.*

Barómetro 752'8

Viento S. E. flojo

Mar llana

Cielo despejado

Horizontes calimosos

## Ayuntamiento de Mahón

FUNCIONES PUBLICAS

La festividad del anejo pueblo de San Luis tendrá lugar el domingo treinta y uno del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.

Mahón 23 de Agosto de 1909.—El Alcalde, Presidente.—Juan Victory.

EDICTO

### Don Mateo Ros Pujol

*Oficial de la Hacienda y Recaudador interino de la Zona de Menorca*

CEDULAS PERSONALES

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, se ha dictado con fecha 19 de Agosto de 1902 la siguiente

PROVIDENCIA

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el único grado de apremio, consistente en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido, conforme preceptúa el artículo 41 de la Instrucción del Impuesto de cédulas de 27 de Mayo de 1884, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 35 de la instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900, pudiendo los contribuyentes satisfacer sus descubiertos y el mencionado recargo, durante los cinco días siguientes á la publicación del presente edicto y transcurrido dicho plazo se procederá á la notificación y embargo de los deudores.

Oficina Recaudatoria Infanta 12 de 9 á 12.—Mahón 22 Agosto 1902.—El Recaudador Mateo Ros.